

ORD.: N° 2665/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003148

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
Información.

RECOLETA, 03 de mayo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MACARENA HERNÁNDEZ ANDIA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 03 de abril de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Invocando la ley de transparencia, solicito a la Ilustre Municipalidad de Recoleta, entregar información respecto a la constitución, funcionamiento e integrantes del Centro de padres y apoderados del Liceo Industrial y de minas Ignacio Domeyko."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría Municipal, se adjunta la carpeta con todos los documentos registrados asociados a la constitución del Centro de Padres Y Apoderados Ignacio Domeyko.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg